## 2.2.CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

Dentro de los procesos de globalización en los que la economía y la sociedad europea están inmersas, se detectan varios movimientos irreversibles que no son ajenos al municipio de Oviedo y que influyen en su sistema ambiental. Los principales son:

**LOS PROCESOS DE TERCIARIZACIÓN ECONÓMICA**

El sector servicios ha adquirido una importancia cada vez mayor en las economías desarrolladas, tomando el relevo al sector industrial como conjunto de actividades que aportan una mayor cuota de producción y empleo.

En estas sociedades post-industriales se está cambiando las formas de presionar sobre el Medio Ambiente, pasando de una contaminación visualmente perceptible –asociada a la industria- a un deterioro ambiental basado principalmente en el modelo de consumo.

Las causas del proceso de terciarización pueden deberse a:

- El crecimiento de la renta per cápita se traduce en un aumento de la demanda final de servicios, es decir, el aumento de la renta y cambios de tipo sociológico, como por ejemplo la urbanización o la incorporación de la mujer al trabajo o los hábitos de compra y consumo, inducen a un aumento en el consumo de servicios por parte de la población, por ejemplo de servicios personales, de ocio, comerciales o de transporte.
- La introducción de innovaciones técnicas en los procesos productivos y los cambios en los mercados (crecimiento de la competencia, internalización, etc.) generan un aumento de la demanda de bienes intermedios (de asesoramiento, informáticos, técnicos…) por parte de las empresas.

El sector terciario lo componen:

- Sector público.
- Comercio.
- Hostelería y turismo.
- Otros servicios.

Dada su situación estratégica en el área central de Asturias, equidistante de las comarcas mineras e industriales y de los principales puertos marítimos, Oviedo es una ciudad de servicios con incidencia en toda la región. De hecho, según las estadísticas laborales más recientes publicadas por SADEI, Oviedo es el municipio de Asturias con mayor porcentaje de población empleada en el sector servicios, con un 82.07%. Se sitúa muy por encima de la media, no solo a nivel regional (67,02%), sino también a niveles nacionales y europeos, donde el sector servicios representa un 65,01% y un 67,48% respectivamente, según publicaciones del INE y Eurostat.

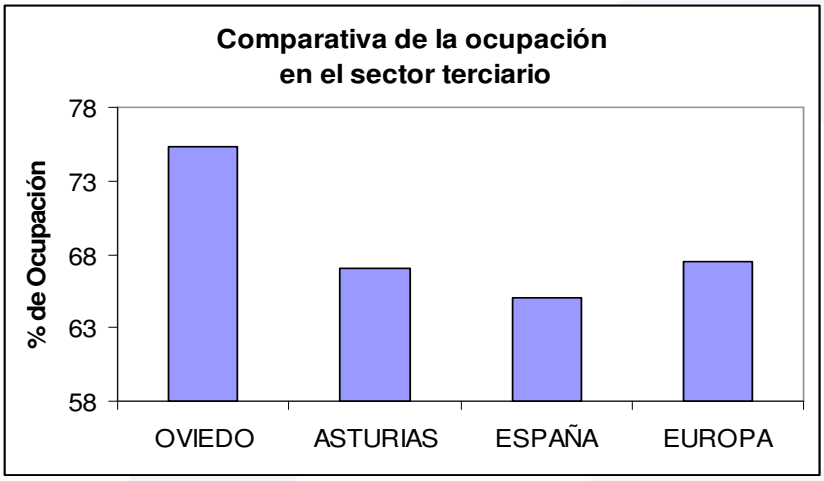


Comparativa de grado de ocupación en el sector terciario en Oviedo, Asturias, España y Europa[2]

[2] Fuentes de la gráfica: OVIEDO y ASTURIAS: Sadei. Año 2005; ESPAÑA: INE. Encuesta de Población Activa. Medias anuales 2005. Principales Resultados; EUROPA: Eurostat. Statistiques sociales européennes; NewCronos Database, "Labour Force Survey".

## EL DESARROLLO DE LA DENOMINADA "SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN"

Es un hecho indudable que el desarrollo más importante en los próximos años vendrá dado por la consolidación de la llamada Sociedad de la Información. El desarrollo de tecnologías de telecomunicaciones e informática (TICs) permitirá mejorar el conocimiento de las interrelaciones del Sistema Ambiental, así como potenciar el acceso a la información ambiental y la participación por parte de la ciudadanía en la toma de decisiones con repercusiones ambientales. En el ámbito de la Unión Europea hay ya líneas estratégicas para ampliar mediante las tecnologías el grado de alcance y de cobertura de los servicios comunitarios, incluidos los ambientales.

En lo que respecta al municipio de Oviedo, con el programa "e-Asturias 2007", el Gobierno regional propone al conjunto de la sociedad asturiana una serie de estrategias y actuaciones para permitir el necesario y continuo desarrollo de la .sociedad de la información. Este programa integra los principios europeos e internacionales comúnmente aceptados, con las particularidades, la situación actual y las aspiraciones de la Comunidad Autónoma.

## EL NUEVO PAPEL DE LA TECNOLOGÍA

Frente a la constatación de cómo el mal uso de la tecnología ha sido, en gran parte, el causante del deterioro ambiental planetario, el actual nivel de desarrollo tecnológico permite por vez primera plantear alternativas de sustitución e incorporar tecnologías más "amigables" con el entorno.

Así, la adopción continuada y permanente de una producción más limpia o el ecodiseño de productos y servicios, es un primer paso ineludible para avanzar hacia una mayor ecoeficiencia en el sistema productivo. En consecuencia, la idea de la necesidad de un mayor gasto en I+D para la variable tecnológica, en su sentido más amplio, y especialmente en su relación con el desarrollo tecnológico en materia ambiental, se está instalando en los países desarrollados.

## LA CRECIENTE INTERNALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La aceleración experimentada por el fenómeno de la globalización en las últimas décadas ha desembocado en una preocupación creciente en la ciencia económica acerca de los procesos de internacionalización de las economías y las empresas, obligando a estas últimas a optar por ubicarse y posicionarse en otras latitudes, abrir fábricas y dependencias en otros países y buscar rentabilizar sus inversiones.

La internalización de las empresas es cada vez mayor, siendo un proceso continuo y de acelerado crecimiento. Los cambios producidos en el entorno empresarial y los que previsiblemente se han de producir en un futuro próximo, hacen pensar que este proceso seguirá intensificándose.

De acuerdo con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo, las Cámaras son la primera institución, después de la Administración, que más recursos dedica a fomentar la internacionalización de las empresas y ofrecer apoyo logístico en las acciones exportadoras. Así, El Plan Cameral de Exportaciones recoge todas las acciones que realizan las Cámaras para promover la internacionalización y en las que participan anualmente más de 14.000 empresas españolas. Más de 800 acciones de promoción directa en 124 países, 500 cursos de formación, 9.000 actividades de asesoramiento y casi 40 Comités Bilaterales de Cooperación Empresarial son algunos de los instrumentos que las Cámaras, incluyendo la de Oviedo, ponen a disposición de las empresas que quieren abrirse a nuevos mercados.

**LA CONSTATACIÓN DE LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE GASTO E INVERSIÓN EN MATERIA AMBIENTAL Y LA GENERACIÓN DE RENTA Y EMPLEO**

En diferentes estudios realizados a nivel europeo se constata que la variación de los gastos e inversiones ambientales se reflejan en la producción, la renta y el empleo. La política ambiental pública, además de servir para lograr un Medio Ambiente de calidad, tiene efectos favorables sobre el empleo.

Por ello, tanto la Comisión Europea como el Parlamento Europeo han hecho pública la necesidad de incrementar sustancialmente el componente ambiental del gasto del presupuesto comunitario.

### 2.2.1. POBLACIÓN

La población en el municipio de Oviedo había venido creciendo durante el siglo XX hasta 1991, cuando la población se estancó a nivel nacional .Esta situación cambió con la entrada del nuevo siglo y actualmente la población del municipio vuelve a crecer, aunque con habitantes que provienen de otros municipios asturianos y extranjeros.

La población se ha disparado en los últimos siglos gracias a la modernización de las comunicaciones, la instalación de algunas industrias y actualmente el desarrollo de actividades comerciales, así como a su función política y administrativa, que hacen que Oviedo evolucione de manera más significativa. La mayor parte de la población vive en la ciudad, lo que da muestra de que hablar del concejo es casi hablar de la ciudad. Este hecho justifica asimismo la elevada densidad de población, con 1.150,99 hab/Km$^2$. Esta cifra es mucho mayor que la media tanto regional como nacional, puesto que las densidades de población para Asturias y España son, respectivamente, 101,55 y 88,50 hab/Km$^2$.

Si comparamos estos datos con los recogidos en el INE para Vitoria, que es una ciudad de referencia a lo largo de todo este Diagnóstico, podemos observar que Vitoria tiene una superficie algo superior al municipio de Oviedo, con 276,81 $Km^2$, y cuenta con una población ligeramente superior, de 227.568 habitantes, lo que supone un densidad de población de 822,11 $hab/km^2$.

La densidad de población de Oviedo se ha calculado a partir de los datos de superficie y población del municipio. De acuerdo con la base de datos del INE, el municipio de Oviedo tiene una población de 214.833 habitantes, lo que supone el 19,95% de la población total del Principado de Asturias, 1.076.896 habitantes, y menos del 0.5% respecto a los 44.708.964 habitantes de España. En todos los niveles la proporción de mujeres es ligeramente superior a la de hombres.

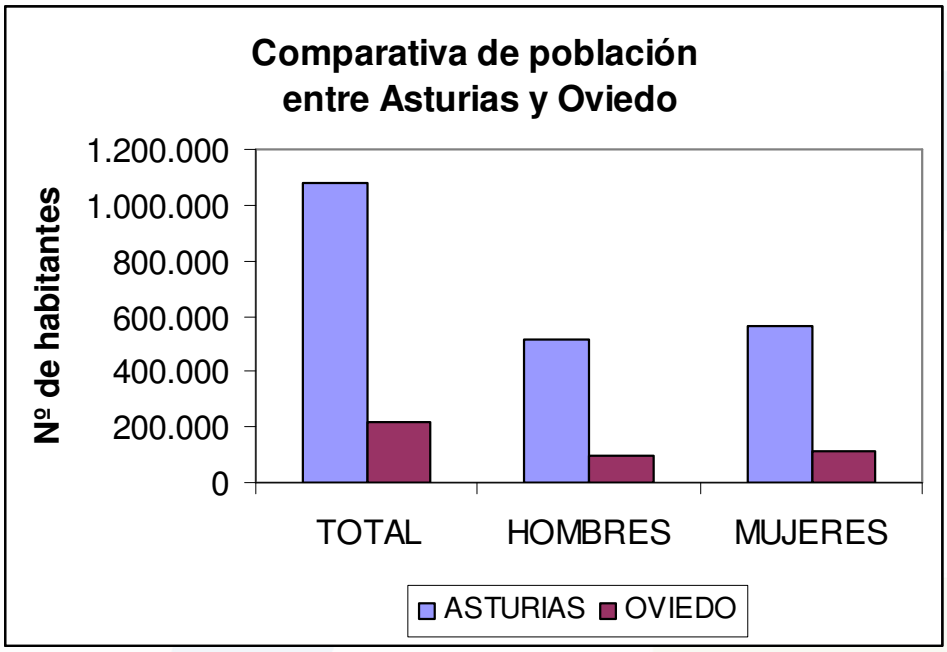


Comparación entre la población de Asturias y Oviedo[3]

[3] Fuente de la gráfica: INE, 2006

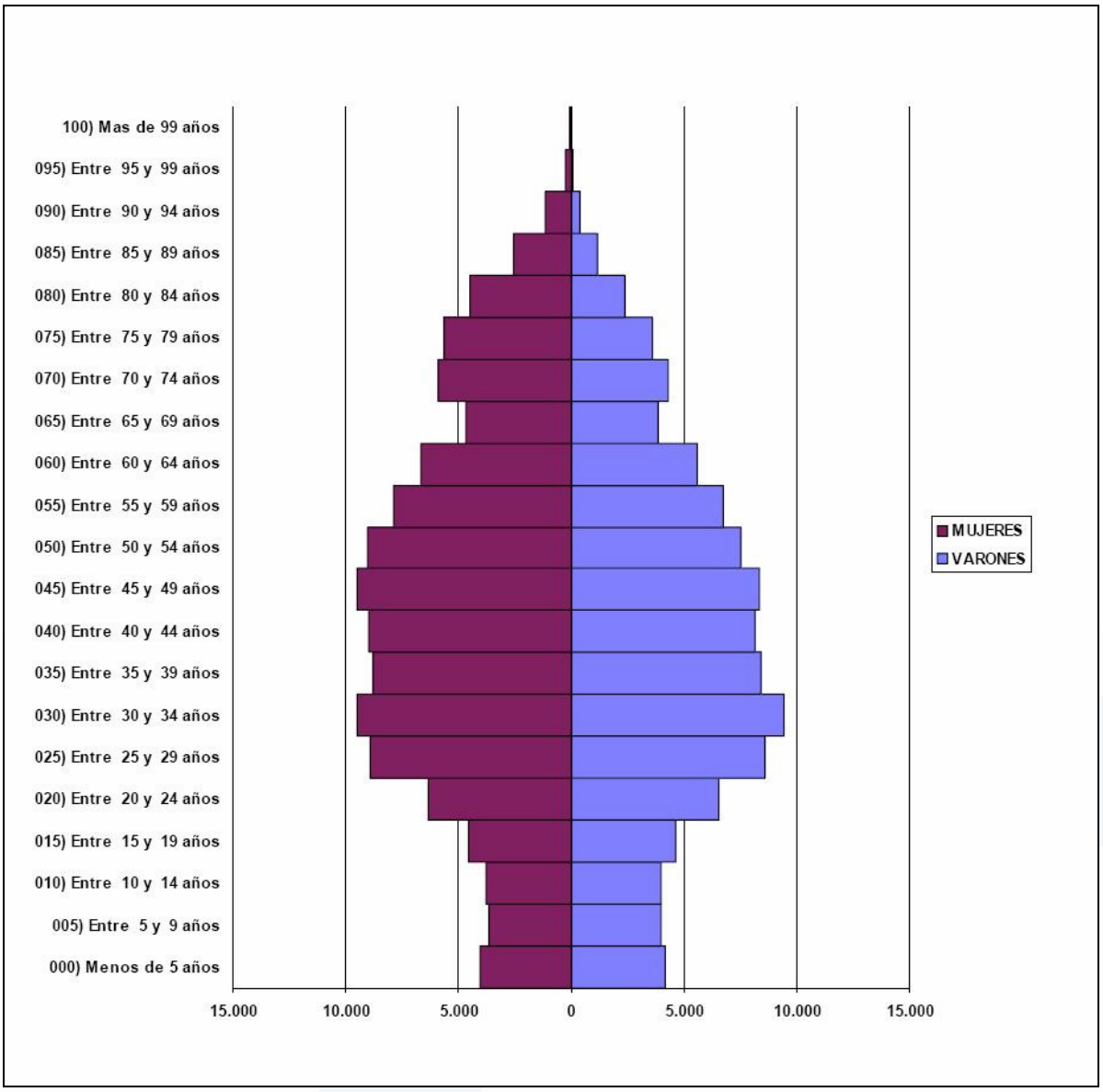


Pirámide de edades del total de habitantes del municipio de Oviedo[4]

[4] Fuente de la gráfica: Página oficial del Ayuntamiento de Oviedo, sección Estadísticas, Gráficos de población

Observando la pirámide de población para Oviedo, elaborada por el Ayuntamiento de Oviedo a partir de la distribución de la población según edad y sexo correspondiente al padrón municipal de habitantes a fecha de 31 de enero de 2007, cabe destacar el hecho de que aproximadamente uno de cada cuatro vecinos tiene más de 60 años de edad, superando este grupo de edad en más de tres puntos porcentuales al de los menores de 24 años (24,16% frente a 20,93%). Se trata por tanto la ovetense de una población bastante envejecida. De hecho el índice de envejecimiento, según datos del SADEI, es de 193,92. Indica el número de personas de 60 años y más que hay en Oviedo por cada 100 personas menores de 15 años Si consideramos estos dos grupos poblacionales y calculamos la relación respecto al grupo comprendido entre ambos (de 15 a 60 años), se obtiene el índice de dependencia, que se puede tomar como indicación de la carga que para la población activa representa la población inactiva. Para el caso de Oviedo este índice es de 0,45, según datos obtenidos del SADEI.

Una contribución importante a tener en cuenta en el apartado de la población es la inmigración, dado que se trata de un fenómeno que tiende a consolidarse y crecer en toda España. Según datos reflejados en la página web oficial del Ayuntamiento de Oviedo, un 5,10% de los empadronados en el municipio a finales del 2005 eran inmigrantes, llegando a un total de 11.002 personas. Mayoritariamente (casi un 60%) provienen de América del Sur, siendo el principal país de inmigración Ecuador, con un 27,32%.

| 2005 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Nacionalidad** | **Hombres** | **Mujeres** | **Total** | **%** |
| **Ecuador** | 1.320 | 1.686 | 3.003 | 27,32 |
| **Colombia** | 418 | 767 | 1.185 | 10,77 |
| **Brasil** | 187 | 538 | 725 | 6,58 |
| **Argentina** | 274 | 271 | 545 | 4,95 |
| **Senegal** | 390 | 22 | 412 | 374 |
| **Portugal** | 221 | 180 | 401 | 3,64 |
| **Rumanía** | 158 | 192 | 350 | 3,18 |
| **Venezuela** | 114 | 206 | 320 | 2,9 |
| **China** | 146 | 450 | 296 | 2,69 |
| **Rep. Dominicana** | 74 | 186 | 260 | 2,36 |
| **Marruecos** | 170 | 89 | 259 | 2,35 |
| **Italia** | 138 | 110 | 248 | 2,25 |
| **Cuba** | 115 | 122 | 237 | 2,15 |
| **Ucrania** | 70 | 154 | 224 | 2,03 |
| **Paraguay** | 63 | 160 | 223 | 2,02 |
| **Otros** | 1.131 | 1.180 | 2.311 | 21 |
| **Total inmigrantes** | 4.989 | 6.013 | 11.002 | 100 |
| **Total población** | **100.229** | **115.041** | **215.340** | |
| **% Inm. S/total población** | | | **5,10%** | |

Inmigrantes empadronados por nacionalidad[5]

Al igual que en el resto de España, en Oviedo las mujeres inmigrantes superan en porcentaje a los hombres. Éstas representan el 54,65% de la población inmigrante empadronada. Los únicos casos en los que el número de hombres es mucho mayor que el de mujeres es en el caso de Senegal, donde hay casi 20 veces más hombres que mujeres (390 frente a 22) y en el de Marruecos, donde éstos casi doblan en número a las mujeres (170 frente a 89).

[5] Fuente de la tabla: página oficial del Ayuntamiento de Oviedo, sección Inmigración

## 2.2.2. NIVEL DE URBANIZACIÓN

Como ya se ha mencionado anteriormente, la mayor parte de la población del municipio de Oviedo se asienta en su capital, es decir, en la zona urbanizada. Además del núcleo urbano existen otras 29 parroquias diseminadas por el concejo: Agüeria, Bendones, Box, Brañes, Caces, Cruces, Godos, Latores, Lillo, Limanes, Loriana, Manjoya, Manzaneda, Naranco, Naves, Nora, Olloniego, Pando, Pereda, Piedramuelle, Pintoria, Priorio, Puerto, San Claudio, Santianes, Sograndio, Trubia, Udrión y Villapérez.

En el CUOTA (Comisión de Urbanismo y Organización del Territorio de Asturias) quedan definidas como suelo no urbanizable las áreas del concejo de Oviedo que por sus características ambientales, paisajísticas, históricas, arqueológicas, científicas, culturales, productivas o naturales, por hallarse sujetas a limitaciones o servidumbres para la protección del dominio público, o por considerarse inadecuadas para un desarrollo urbano, son declaradas por el Plan General de Ordenación Urbana al margen del proceso de urbanización. En función de las cualidades específicas principales y de acuerdo a los objetivos del Plan, el territorio del suelo no urbanizable, se divide en las siguientes categorías:

- Suelo No Urbanizable de Especial Protección. Constituyen el Suelo No Urbanizable de Especial Protección aquellos terrenos que, en razón de sus especiales valores, deben preservarse de las actividades y usos que pudieran transformarlas significativamente. Se aplica fundamentalmente a suelos ocupados predominantemente por masas arboladas, suelos de relieves pronunciados y suelos en los que se encuentran restos arqueológicos.
- Suelo No Urbanizable de Interés. Constituyen Suelos No Urbanizables de Interés los terrenos que deben ser protegidos o sustraídos al desarrollo urbanístico por razones agrarias o paisajísticas o para preservar el carácter rural de la zona.
- Suelo No Urbanizable de Infraestructuras. Se consideran dentro de esta categoría todos aquellos terrenos que, con independencia de su valor intrínseco, estén afectados por la localización de infraestructuras o dominio público de cualquier clase y que, en razón de ello o en aplicación de la legislación sectorial, deban ser protegidos de la edificación.

- Suelo No Urbanizable de Ocupación Residencial, formado por los Núcleos Rurales. Se consideran Núcleos Rurales los asentamientos consolidados de población en Suelo No Urbanizable recogidos y delimitados en el Plano de Zonificación del Medio Rural de acuerdo con sus diversas tipologías, en los que se mantienen las estructuras tradicionales propias de la zona y se conserva una vinculación mayoritaria de las viviendas a las parcelas agrarias.

### 2.2.3. INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES

El municipio de Oviedo se halla en el cruce de dos ejes naturales de comunicación: uno por el interior, en sentido este-oeste y paralelo al litoral, y el otro transversal, que procede de tierras de la Meseta y enlaza con la costa.

Sus principales arterias de comunicación son la autopista A-66 (autopista del Huerna) procedente de la Meseta que enlaza con Gijón, Avilés y Mieres; la N-634, carretera nacional procedente de Galicia; la N-632 y A-8, carretera nacional y autovía respectivamente, procedentes del País Vasco; la AS-232 y la N-630 procedentes de la Meseta. Completan la red terrestre numerosas carreteras locales y comarcales, teniendo todos los pueblos y núcleos rurales del concejo buenos accesos rodados.

Aprovechándose de esta red de carreteras Oviedo cuenta con líneas regulares de autobuses internacionales, interregionales y urbanos. Por ejemplo, el transporte urbano en la ciudad cuenta con un total de 12 líneas que le acercan no sólo a puntos dentro de la urbe sino a pueblos del municipio.

Por otra parte, de acuerdo con los datos obtenidos de las propias cooperativas de taxis, el municipio de Oviedo cuenta con 312 vehículos destinados a este fin, lo que implica que, para una población de 214.833 habitantes, hay 1,45 taxis por cada 1000 habitantes.

Además, el municipio también posee una buena infraestructura ferroviaria, siendo lugar de parada y embarque de varias líneas de RENFE y FEVE. Así, las líneas de cercanías de RENFE comunican la ciudad de Oviedo con Gijón, Puente de los Fierros, El Entrego, Avilés y San Juan de la Nieva, mientras que la FEVE se encarga de las conexiones con Infiesto, Pravia, San Esteban, Trubia y Collanzo.

### 2.2.4. SUMINISTROS ENERGÉTICOS

**AGUA**

El Ayuntamiento de Oviedo presta el servicio de suministro de agua potable y saneamiento de agua por medio de la Unión Temporal de Empresas Aqualia. En cuanto a la gestión de los depósitos y las redes de distribución y alcantarillado, se dispone de un sistema de telecontrol de las principales instalaciones, así como de Planes Directores de Abastecimiento y Saneamiento. Además, Aqualia cuenta en Oviedo con un laboratorio propio para controlar la calidad del agua que es distribuida a los ciudadanos.

En el municipio de Oviedo hay zonas que aún no disponen de saneamiento como Abulli, la zona rural de San Cipriano de Pando, en la parroquia de Limanes núcleos como Villamiana, Faro y Caravia y el barrio de Folgueras.

Las actuaciones de saneamiento y depuración de aguas del programa A.G.U.A. en Oviedo se están desarrollando fundamentalmente en dos cauces:

- El saneamiento del río Gafo que tiene por objeto la recuperación de la calidad de las aguas del río Gafo mediante la recogida y transporte de las aguas residuales que se vierten en su cuenca. Comprende una serie de obras; un Colector Interceptor del río Gafo (finalizado) y otro colector Interceptor del río Nalón.
- El saneamiento del Río Nora, que comprende una serie de obras; el colector sur de Oviedo, aliviaderos de la cuenca norte y sur y el colector de la cuenca norte.

En la actualidad, el agua empleada para el suministro del municipio de Oviedo tiene varias procedencias, tales como el Canal del Aramo, Embalse de Alfilorios, Bombeo Palomar y el Sistema CADASA, así como diferentes manantiales que abastecen a una gran parte de los depósitos de la zona rural. De todos ellos, el pilar de suministro en la ciudad es el Canal del Aramo, cuya agua proviene de varios manantiales de la zona de Quirós y tiene como destino final los depósitos de El Cristo y los Fresnos. En cambio, para el suministro de la zona de La Corredoria, parte de la Tenderina y zonas colindantes, el principal abastecimiento es el depósito de Cuyences, cuya agua procede de CADASA, y a su vez del Embalse de Rioseco.

En cuestión de abastecimiento, podemos distinguir dos grandes grupos:

- En el primero de ellos se engloban los depósitos de almacenamiento que abastecen a la ciudad de Oviedo. De un total de seis según Aqualia, el más importante por ser el que mayor cobertura ofrece es el depósito del Cristo, que de acuerdo con las mismas fuentes, gracias a una capacidad total de 50.000 m3 abastece aproximadamente a 110.000 habitantes, es decir, algo más del 50% de la población del municipio. El resto de depósitos (El Fresno, Los Quintos, Picayón, Los Sextos y Cuyences) tienen capacidades mucho menores.
- En otro grupo encontramos el almacenamiento en la zona rural, distinguiéndose un total de 39 depósitos, entre los que destacan los depósitos de Trubia, con una capacidad de 3.000 $m^3$, San Claudio con 500 $m^3$ y San Esteban de las Cruces, de la misma capacidad que el anterior, por ser estos los encargados de repartir en su mayor parte al resto de los depósitos.

La calidad del agua distribuida se controla mediante la realización de los análisis fijados en la legislación vigente. El tratamiento que recibe el agua se basa en la cloración y/o post-cloración; además, en la presa de Alfilorios se procede a la filtración del agua salida del embalse.

Respecto al alcantarillado en Oviedo, el Plan de Saneamiento Integral existente divide el concejo de Oviedo en ocho Cuencas Hidrográficas. Las dos más importantes son:

- Cuenca Oviedo Este, que recoge del orden del 85% de los vertidos del casco urbano y su zona rural correspondiente, vertiendo dichas aguas con previa depuración al río Nora.
- Cuenca Oviedo Oeste, que recoge el 15% restante y vierte igualmente al río Nora.

El resto de Cuencas están configuradas por sus correspondientes valles fluviales y son las siguientes: Cuenca Naranco, Cuencas Nalón Este y Oeste, Cuenca Trubia y Cuencas Gafo Este y Oeste.

Para hablar de los usos del agua en Oviedo, es importante considerar la sectorización económica del municipio. Así, como predomina el sector terciario o de servicios, el consumo de agua no es tan acusado como en el caso de otros municipios con predominio del sector primario. Un análisis más detallado del consumo de agua se realiza en otro apartado de ese Diagnóstico.

**ENERGÍA**

La larga tradición energética de Asturias, a partir del carbón, el agua y el gas, es uno de sus principales activos industriales, hasta el punto de hacerla excedentaria en este terreno. La región ofrece un abundante suministro de agua (como ya vimos en el caso del concejo de Oviedo) y energía con unos niveles de calidad y fiabilidad excelentes.

Para el caso del gas natural, éste llega a Asturias a través de la Red Nacional de Gasoductos, que se bifurca en la región en otras redes locales: Oviedo, Gijón, Avilés, Langreo y Mieres. La distribución, a cargo de ENAGAS y Gas de Asturias, atiende a un consumo que, según datos de IDEPA, ha experimentado un incremento del 63% en los últimos 9 años.

Por otra parte, en Asturias no existen problemas de suministro de energía eléctrica. Las centrales térmicas e hidráulicas existentes, explotadas por diferentes compañías (Hidroeléctrica de Cantábrico, Unión Fenosa, Electra de Viesgo, Iberdrola), no sólo tienen capacidad para cubrir las necesidades de la región, sino que además producen excedentes que se exportan a la red nacional.

Según datos del IDEPA, la producción en el año 2005 superó los 21.000 Gwh., de los que más de 19.000 correspondieron a centrales térmicas y el resto a centrales hidráulicas y eólicas. El consumo regional superó los 9.000 Gwh., de los cuales el 83% se destinó a usos industriales. Al igual que en el caso del agua, el consumo energético se ha tratado posteriormente.

Para la producción de energía eléctrica, el concejo de Oviedo cuenta con una instalación de generación de energía eléctrica de Hidrocantábrico, la central hidráulica de Priañes, en la confluencia de los ríos Nalón y Nora, en el Embalse del Furacón. La red de distribución cuenta además con dos subestaciones municipales, La Corredoria y San Esteban.

La red de transporte es la encargada de enlazar las centrales con los puntos de utilización de energía eléctrica. Para un uso racional de la electricidad es necesario que las líneas de transporte estén interconectadas entre sí con estructura de forma mallada, de manera que puedan transportar electricidad entre puntos muy alejados, en cualquier sentido y con las menores pérdidas posibles.

Según el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la distribución de la energía eléctrica en el municipio de Oviedo corre a cargo de la empresa Hidrocantábrico Distribución Eléctrica.

En el siguiente cuadro se resumen las instalaciones de transmisión y distribución de Hidrocantábrico, en Oviedo y Asturias, según datos proporcionados por la propia empresa.

| REDES DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGIA ELÉCTRICA | | | |
|---|---|---|---|
| | UNIDAD | ASTURIAS | OVIEDO |
| RED DE ALTA TENSIÓN | Km | 1.372 | 57 |
| RED DE MEDIA TENSIÓN | Km | 5.283 | 367 |
| RED DE BAJA TENSIÓN | Km | 13.433 | 498 |
| NÚMERO DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN | nº | 5.924 | 775 |
| REDES DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS | Km | 1.297 | 243 |

Redes de energía eléctrica[6]

En cuanto a las instalaciones de transformación en Asturias (subestaciones de la red de transporte de HC), se reproduce su ubicación y características principales en el siguiente mapa:

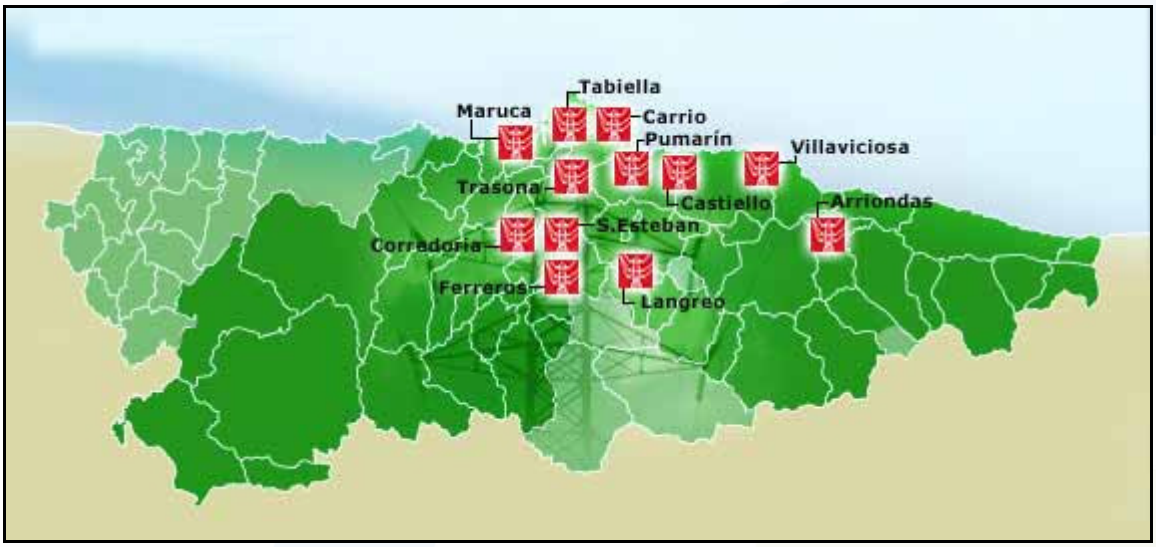


[6] Fuente de la tabla: HidroCantábrico

Las instalaciones llamadas subestaciones son plantas transformadoras que se encuentran junto a las centrales generadoras y en la periferia de las diversas zonas de consumo, enlazadas entre ellas por la Red de Transporte. En estas últimas se reduce la tensión de la electricidad de la tensión de transporte a la de distribución.

Por otro lado, y teniendo en cuenta la información de Red Eléctrica en el 2006, la empresa ha continuado los trabajos de ingeniería y construcción del eje norte. Este eje aumentará la capacidad de transporte y evacuación de energía en Asturias, Cantabria, País Vasco y Navarra.

Finalmente, el gas natural llega a Asturias a través de la Red Nacional de Gasoductos, que se bifurca en la región en otras redes locales: Oviedo, Gijón, Avilés, Langreo y Mieres. La distribución, a cargo de ENAGAS y Gas de Asturias, atiende a un consumo que, según datos de IDEPA, ha experimentado un incremento del 63% en los últimos 9 años.

### 2.2.5. PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO

Según la Ley de Patrimonio, el Patrimonio Histórico Español está integrado por los objetos muebles e inmuebles, fruto de la obra del hombre o de la naturaleza que tiene un valor o interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico.[7]

[7] Definición según la ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español.

La estimación y valoración del patrimonio histórico pasa necesariamente por la cuantificación de objetos que lo forman, por lo que éstos se recogen en el Inventario General, en el registro de Bienes de Interés Cultural (BIC), en el censo de los bienes integrantes del Patrimonio Documental, y en el Catálogo Colectivo de los Bienes Integrantes del Patrimonio Bibliográfico. Los bienes del Patrimonio Histórico Español se dividen en:

- Bienes muebles. Según el artículo 335 del Código Civil, se consideran bienes muebles los susceptibles de apropiación que no sean considerados inmuebles, y en general todos los que se puedan transportar de un punto a otro sin menoscabo de la cosa inmueble a que estén unidos.
- Bienes inmuebles. Son considerados bienes inmuebles los que recoge el artículo 334 del Código Civil, y cuantos elementos puedan considerarse consustanciales con los edificios y formen parte de los mismos o de su entorno o lo hayan formado, aunque en el caso de poder ser separados constituyan un todo perfecto de fácil aplicación a otras construcciones o a usos distintos del suyo original (Ley 16/1985, art. 14.1). Los bienes inmuebles integrados en el Patrimonio Histórico Español pueden ser declarados: Monumentos, Jardín histórico, Conjunto histórico, Sitio histórico y Zona arqueológica.

Oviedo cuenta, según el Ministerio de Cultura, con el 14,52% de los Bienes muebles de Asturias, es decir, un total de 44 Bienes frente a los 303 del Principado de Asturias.

De acuerdo con las mismas fuentes, en la Comunidad Autónoma hay 700 Bienes inmuebles; sin embargo en este caso no se especifica cuántos de ellos pertenecen al municipio de Oviedo.

La página web oficial del Principado de Asturias recoge en una tabla los 33 Bienes de Interés Cultural (ya declarados o en trámites administrativos para ello) que pertenecen al municipio de Oviedo, de los cuales tan solo 10 se encuentran fuera de la propia ciudad.

Dentro de estos bienes podemos destacar la Catedral de San Salvador o varios monumentos que pertenecen al estilo prerrománico (siglos VIII al XI) y que han sido declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO: Santa María del Naranco, San Miguel del Lillo, San Julián de los Prados, La Fuente de Foncalada y la Cámara Santa.

## LA CATEDRAL DE SAN SALVADOR Y LA CÁMARA SANTA

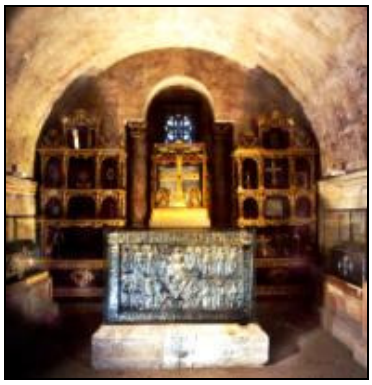

Levantada sobre la basílica mandada construir por Alfonso II el Casto bajo la advocación de San Salvador, se construyó sobre las ruinas de una iglesia anterior edificada por su padre Fruela I en el año 765 y destruida en 794 por los árabes. La basílica de San Salvador fue creciendo hasta absorber el palacio regio y la iglesia de Santa María, construcciones también realizadas por Alfonso II.

La capilla palatina del palacio es la actual Cámara Santa, que es la parte más antigua de la construcción. Acoge el Tesoro Catedralicio, en el que destaca la Cruz de los Ángeles, donación de Alfonso II y símbolo de Oviedo; la Cruz de la Victoria, donación de Alfonso III (S. X) y símbolo de Asturias; la Caja de las Ágatas, donación de Fruela II (910), y por último, el Arca Santa que contiene las reliquias de la cristiandad, entre ellas el Santo Sudario, que actualmente se guarda en un soporte especial para su perfecta conservación.

## SANTA MARÍA DEL NARANCO

Obra regia de Ramiro I (842-850), está conformado por dos plantas abovedadas: Cripta y Sala Superior flanqueada por dos miradores, y representa la construcción más emblemática del Arte Asturiano.

Reúne innovaciones constructivas tales como bóvedas de cañón, arquerías murales ciegas y contrafuertes, y como principal innovación presenta la integración de la decoración escultórica en la tectónica del edificio. Se encuentra situada en el Monte Naranco.

**SAN MIGUEL DE LILLO**

Ubicada también en el monte Naranco, parte de ella fue destruida en el siglo XI, por lo que hoy en día sólo se conserva el sector occidental. Tiene tres naves, tribuna regia, y en origen tres capillas en el sector oriental. En el interior destacan los capiteles, columnas y las basas con la representación tallada de los símbolos de los Evangelistas, únicas en el conjunto del Arte altomedieval europeo.

Por otra parte, en la decoración pictórica por primera vez en el Arte Asturiano se representa la figura humana en sus frescos.

**SAN JULIÁN DE LOS PRADOS**

Construida bajo el reinado de Alfonso II (791-842) se encuentra emplazada en la zona norte de la cuidad de Oviedo. La mayor trascendencia artística se encuentra en la riqueza de su decoración pictórica interior, constituida por un repertorio iconográfico que se representa en tres niveles de altura, motivos de jarrones con guirnaldas de hojas y temas florales variados, nivel medio de arquitecturas de tradición clásica, pompeyanas del Siglo I, y un nivel superior presidido por la Cruz con el Alpha y la Omega apocalípticos, semejando gemas y piedras preciosas Las bóvedas de las capillas tienen también una exquisita ornamentación pictórica con cuadrados y círculos, referentes simbólicos de lo celeste y lo terrestre.

## FUENTE DE LA FONCALADA

Es una de las más excepcionales construcciones urbanísticas altomedievales de Oviedo. Conforma un templete o edículo cuya función era la de albergar el alumbramiento de un manantial de agua que era retenida en un estanque. Tiene planta cuadrada, cubierta a dos aguas y un interior abovedado. Su cronología se puede situar hacia finales del siglo IX.

En la fachada oriental está labrada una cruz latina con astil y el Alpha y la Omega. Conserva significativas inscripciones de carácter apotropaico de uso habitual en las construcciones de la Monarquía asturiana.

## PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

El municipio de Oviedo cuenta además con un interesante patrimonio arqueológico, constituido principalmente por tres yacimientos del Paleolítico, los cuales están también declarados Bienes de Interés Cultural.

- Cuevas de la Lluera (Priorio, Oviedo). El abrigo de La Lluera I (solutrense) enseña, grabado en las paredes, un gran e interesante número de figuras animales (caballos, uros, ciervas, cabras...), especialmente en la llamada Gran Hornacina de la pared izquierda. En el de La Lluera II (próximo a la I), por el contrario, los muros presentan signos más bien triangulares, interpretados como símbolos sexuales femeninos.
- La Caldas (Las Caldas, Oviedo). Se trata de una cueva-surgencia, que merece especial atención como ecosistema subterráneo y sobre todo por su yacimiento prehistórico del solutrense y magdaleniense.

- La Viña (Manzaneda, Oviedo). Se trata de un abrigo en el que se ha excavado un yacimiento con niveles que abarcan desde el Auriñaciense al Magdaleniense. En su pared exterior de aproximadamente veinte metros expone un buen número de grabados a buril, como ciervos, bóvidos, caballos o vulvas. La representación de un caballo en un hueso recortado y grabado por las dos caras es un destacadísimo hallazgo correspondiente al arte mueble.

Por otra parte, Oviedo cuenta con un yacimiento muy interesante de época prerromana y romana, el castro de Llagú, provisto de un importante sistema defensivo, parcialmente destruido. Su primer asentamiento prerromano está fechado en el S. V a.C., y a él pertenecería la muralla septentrional, que es el conjunto defensivo más antiguo. A finales del s. III a.C. se da paso a la fase romana, que se distingue por la reutilización de las viejas defensas y la construcción de otras nuevas más complicadas (casos de la torre circular, lienzos del oeste y cuerpo de guardia), donde se advierte la utilización de una piedra más regularizada.

**MUSEOS**

Según el Instituto Nacional de Estadística, Asturias cuenta con un total de 41 museos, lo cual supone el 3,31% del total de museos de España (1.238 museos). Por su parte, en Oviedo actualmente encontramos un total de cuatro museos, según la página oficial del Ayuntamiento:

- Museo Arqueológico de Oviedo. Situado en Oviedo en el Claustro de San Vicente, fue declarado Monumento Histórico-Artístico en 1934. En él se exponen materiales y colecciones del Paleolítico, Epipaleolítico, Edad de los Metales, Época Romana, Época Medieval, Prerrománico, Románico y Gótico.
- Museo de Bellas Artes de Asturias. El Museo está instalado en tres edificios del barrio antiguo de Oviedo: el Palacio de Velarde, del siglo XVIII, al que está unido una construcción de 1940, y la Casa de Oviedo-Portal, del siglo XVII. El rico patrimonio conservado en el Museo, configurado por más de 8.000 piezas inventariadas, constituye una de las mejores colecciones públicas de arte de España.

- Museo de la Iglesia. Proyectado por la Diócesis de Oviedo, se trata de un Museo de Arte Sacro en el Claustro Alto de la Catedral inaugurado el 25 de junio de 1990. A lo largo de su recorrido se ofrece al visitante una concepción completa del misterio de la salvación, desde su expresión plástica en las diversas manifestaciones del arte sacro.
- Centro de Interpretación del Prerrománico. Próximo a Santa María del Naranco y San Miguel de Lillo, permite realizar un recorrido a través de las distintas etapas del arte prerrománico, vinculadas profundamente a la propia evolución política del reino astur, entre los siglos VIII y X.

**BABLE**

Un concepto moderno de patrimonio cultural incluye no solo los monumentos y manifestaciones del pasado, sino también lo que se llama patrimonio vivo; las diversas manifestaciones de la cultura popular (indígena, regional, popular, urbana), las poblaciones o comunidades tradicionales, las lenguas indígenas, las artesanías y artes populares, la indumentaria, los conocimientos, valores, costumbres y tradiciones, características de un grupo o cultura. De esta forma podríamos decir que la llingua asturiana forma parte del patrimonio asturiano. Y es que el bable y sus modalidades constituyen un legado histórico-cultural que es necesario defender y conservar.

El asturiano es una lengua romance hablada, con distintas variedades dialectales, principalmente en el Principado de Asturias, y también en zonas de las provincias de León, Zamora, Salamanca (donde se la conoce como leonés), Cantabria, norte de Extremadura y en Portugal, donde se conoce como Mirandés (por ser esa región la que principalmente mantiene la lengua aunque se extiende por otras comarcas portuguesas del noreste que hacen frontera con las provincias españolas de Zamora y Salamanaca) y es lengua oficial junto con el portugués. También se utiliza la palabra bable para referirse al asturiano.

La llingua asturiana goza de protección, sin llegar a estar reconocida como oficial por el Gobierno de Asturias. El artículo 4 del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias se refiere al uso de la llingua, en él se dice que *"El bable gozará de protección. Se promoverá su uso, su difusión en los medios de comunicación y su enseñanza, respetando, en todo caso, las variantes locales y voluntariedad en su aprendizaje"*. En el apartado 2, especifica que *"se tendrá por válido a todos los efectos el uso del bable-asturiano en las comunicaciones orales o escritas de los ciudadanos con el Principado de Asturias"*.

En estos momentos se está tanteando la necesidad o no de incluir la cooficialidad del bable dentro de un nuevo estatuto de autonomía para Asturias.

El Consejo de Gobierno del Principado, que ha asumido la dirección y coordinación de las actividades relacionadas con el bable/asturiano, ha ido estableciendo medidas de promoción del mismo, especialmente en los campos de la enseñanza y en otros sectores institucionales. Tales medidas tenían como objetivo la recuperación, conservación y promoción del bable y sus variantes.

Según estimaciones lo hablan algo menos de 700.000 personas. 550.000 en Asturias, donde 100.000 hablantes lo tienen como primera lengua y 450.000 como segunda.

Existen tres dialectos predominantes (el occidental, el central y el oriental), que a su vez poseen más subdialectos.

Por razones históricas y demográficas el estándar lingüístico se hizo basado en los dialectos centrales de Asturias. Pero al fin y al cabo la norma no es tan rígida. En cualquier caso hay una gramática del asturiano, un diccionario de la lengua asturiana y unas normas ortográficas del asturiano, así como otras para el mirandés, que en lo que mayormente difieren es en el uso de la grafía portuguesa.

Se considera conveniente avanzar en ese proceso y al mismo tiempo en lograr una consolidación de lo que se ha hecho hasta el presente. En este sentido es necesario profundizar en aspectos tales como el uso, la enseñanza, la promoción en los medios de comunicación, que permitan cumplir la actual demanda social en función de las exigencias del Estatuto.

Dentro del ámbito de la docencia, los niños con edades comprendidas entre los 6 y los 12 años estudian el asturiano en el colegio de forma voluntaria, mientras que entre los 12 y los 18 es posible estudiarlo de forma optativa en ciertos institutos. Su oferta es obligatoria en cualquier centro de enseñanza, aunque en muchos casos esto no se cumple.

Está en proceso de aprobación la titulación de filología asturiana en el Consejo de Universidades con el nuevo plan de filologías.

Por otro lado, aunque el bable goza de protección y el Principado promueve su uso y enseñanza y pese a que todos los ciudadanos tienen derecho a emplear el bable/asturiano y a expresarse en el, la mayoría de la población asturiana no hace uso de este derecho y es sólo una minoría la que usa habitualmente la llingua, principalmente además, en las zonas rurales.

El primer documento escrito, del que se tiene constancia es la Nodicia de Kesos, un documento donde un monje realiza anotaciones en la mercadería diaria de un monasterio de León.

La lengua asturiana está presente en las escrituras públicas, donaciones, etc. de los siglos XIII y XIV. Aunque los estamentos superiores la rechazaron como característica de “poca nobleza”, el idioma no desaparece, sino que se mantiene sólidamente entre las clases populares.

La tradición literaria, hasta el siglo XX, es escasa: a excepción de Antón de Marirreguera, Xosefa Xovellanos y Antonio Balvidares (siglo XVI), Xuan María Acebal, Caveda y Nava, Teodoro Cuesta, Pin de Pría o Fernán Coronas (siglo XIX y primera mitad del XX).

Es a partir de la democratización de España cuando se produce el resurgir (Surdimientu) de la literatura en asturiano, con autores como Berta Piñán, Esther Prieto, Xuan Bello, Antón García, Miguel Rojo, Carlos Rubiera, Milio Rodríguez Cueto, Pablo Antón Marín Estrada o Martín López-Vega. Todos ellos escritores con pretensiones universalistas, que renuncian a encorsetarse en modelos localistas y dan al asturiano dimensión literaria plena. En este proceso han tenido gran importancia las traducciones de literatura extranjera: Albert Camus, Tennessee Williams, Herman Melville, Franz Kafka, T.S. Eliot, Eugénio de Andrade, etc.

La Academia de la Lengua Asturiana (Academia de la Llingua Asturiana, A.Ll.A) fue fundada en 1981, con la intención de recuperar la antigua institución que ya funcionara en el siglo XVIII.

Contrariamente a la situación del idioma en general, la toponimia tradicional y popular, y por tanto en lengua asturiana, de las localidades del Principado está gozando de importantes avances en los últimos años, con la labor de la Xunta de Toponimia. Hasta el momento, más de la mitad de los concejos asturianos han solicitado la elaboración de un expediente sobre la toponimia original de sus territorios, habiendo sido muchos de ellos ya aprobados, oficializando así (en algunos casos conjuntamente con el topónimo aceptado en castellano y en otros sustituyéndolo) los topónimos en lengua asturiana. Otros expedientes están en proceso de elaboración o aprobación y se espera que la mayoría de los ayuntamientos soliciten el correspondiente a sus concejos en los próximos años.